

“Marzo, Mes de las mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Bienvenidos compañeras y compañeros diputados. Antes de dar inicio quiero dar la más cordial bienvenida y externarle nuestro apoyo y respaldo al compañero diputado Roberto Bautista Lozano, quien comenzará a fungir como secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, sea usted bienvenido compañero. De la misma manera, agradezco a nuestro compañero diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos por todo el apoyo que brindó a esta comisión durante el tiempo que fungió como secretario, agradezco nuevamente la presencia del doctor Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, del maestro José Gustavo González Arzate y la maestra Andrea Guevara González, quienes de manera coordinada y en conjunto con esta presidencia y de expertos en la materia de ciencia y tecnología del estado, trabajamos de manera conjunta para poder presentar ante ustedes la convocatoria para la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas” 2023. Se trata de una convocatoria que contempla los lineamientos observados durante el año dos mil veintidós, pero que además y gracias a sus comentarios como integrantes de esta comisión, incorpora el principio de paridad de género para lograr una participación equilibrada, justa e igualitaria de hombres y mujeres en la presente convocatoria, además, si bien el comité evaluador interinstitucional propondrá a las y los ganadores de cada área y categoría, será la Comisión de Ciencia y Tecnología la encargada de refrendar o decidir con base en la información proporcionada a las y los ganadores de la presea “Luis Rivera Terrazas” 2023. Sin más preámbulo y dada a mayor precisión que lo posterior, será expuesta por el CONCYTEP. Iniciamos esta sesión, buen día, solicito al diputado secretario proceda a pasar lista y verificar quórum legal, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ROBERTO BAUTISTA LOZANO: Buenos días, muchas gracias por las palabras de bienvenida diputada, muchas gracias. (Pasa lista). Con la asistencia de seis diputados se establece quórum legal diputada.

“Marzo, Mes de las mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Muchas gracias diputado secretario. Con la asistencia de seis diputados y diputadas hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a las nueve horas con cuarenta y un minutos. Pido al diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a votación, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ROBERTO BAUTISTA LOZANO: Con gusto presidenta. Número uno: Pase de lista y declaración de quórum legal. Número dos: Lectura del orden del día y en su caso, aprobación. En el punto tres: Lectura del acta de la sesión anterior de fecha trece de octubre de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. En el punto cuatro: Presentación de la Convocatoria para la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas” 2023, y en su caso, aprobación. Como punto número cinco: Asuntos generales. Se pone a consideración de quienes integran la comisión el orden del día, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo sírvanse expresarlo levantando la mano. Diputada presidenta le informo que es aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Gracias diputado, aprobado el orden del día. Damos la más cordial bienvenida al diputado Carlos Alberto Evangelista Aniceto, bienvenido. En el punto tres del orden del día, se procederá a la lectura del acta de la sesión anterior del trece de octubre de dos mil veintidós y en su caso, aprobación.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ROBERTO BAUTISTA LOZANO: (Inaudible) correos institucionales, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura, está a su consideración el contenido de esta. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, procedo a recabar la votación de esta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse señalarlo levantando la mano. Le informo presidenta que es aprobada por unanimidad.

“Marzo, Mes de las mujeres”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Gracias diputado secretario, aprobada el acta. En el punto cuatro del orden del día, corresponde a la presentación de la convocatoria para la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas” 2023, y en su caso, aprobación. Pido al área jurídica de favor exponga la convocatoria para la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas”, muchas gracias.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Con mucho gusto diputada presidenta, Diputadas y diputados de esta comisión. Se trata de la convocatoria que como ustedes saben año con año se hace derivada de un decreto que está... ya digamos, aprobado desde incluso por acá están los antecedentes.... y que obviamente lo que pretende es premiar en diversas categorías. Me voy a permitir ir más rápido para no leer toda la convocatoria porque es un poco extensa. Entonces vamos a la parte de las bases; las bases nos dicen que la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas” 2023, se otorgará a personas físicas que, por sus aportaciones, trabajos de investigación tecnológicos, docencia o divulgación, hayan contribuido al desarrollo, fortalecimiento y avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación del estado de Puebla. A través de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se determinan a las personas acreedoras a la presea conforme a lo establecido en la base séptima de la presente convocatoria, los convocados son instituciones de educación superior y organismos de investigación, así como organismos y organizaciones del sector público, privado y social del estado de Puebla, quienes podrán presentar propuestas de personas científicas, investigadoras y tecnólogas con énfasis en aquellas que genera un alto impacto social, tecnológico o económico para la atención de problemas prioritarios para el beneficio y desarrollo del estado de Puebla. La entrega de la presea se llevará a cabo en ceremonia solemne del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y es en las siguientes áreas: físico matemáticas, ciencias de la

“Marzo, Mes de las mujeres”

tierra e ingenierías, biología, química, ciencias de la vida, biotecnología, ciencias agropecuarias, medicina y ciencias de la salud, ciencias sociales, humanidades y ciencias de la conducta, también en investigación aplicada al desarrollo tecnológico que sería en innovación, diseño, desarrollo tecnológico, ingenierías, ambiente, desarrollo sustentable, energías renovables, humanidades, alimentos y agroindustrias, en la parte de divulgaciones exactas: tecnología, naturales, sociales, arte y humanidades. Se otorgará una presea, un reconocimiento y la cantidad de setenta y cinco mil pesos. Comprometen a participar en los distintos eventos de difusión que se organicen por el CONCYTEP en el Honorable Congreso del Estado; por cada área del CONCYTEP se construirá un comité evaluador institucional, conformado por investigadores e investigadoras reconocidas a nivel nacional e internacional, mismos que propondrán a un ganador o ganadora por categoría, acorde al principio de paridad de género y de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en cada modalidad, la lista de las y los ganadores se enviarán a la Comisión de Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a través del CONCYTEP, para nombrar a la persona ganadora por categoría, las cuales podrán comparecer de considerarse necesario, previa dictaminación del acuerdo por el que se determinen a las personas acreedoras a la presea; cada postulante deberá registrarse en el formato de registro, el cual está disponible en el apartado becas, apoyos y premios de la página electrónica del CONCYTEP, tal como se establece en la propia convocatoria y por área de investigación como ya se comentó, en las modalidades de investigación, ciencia básica y humanidades, se está señalando ahí, cuáles son los premios y las áreas, lo mismo que los requisitos que tiene cada una de las áreas con sus criterios de evaluación para que sea el CONCYTEP quien haga estas revisiones, insisto, en cada área tiene sus modalidades y tiene los requisitos. Entre los requisitos para también ser candidato a la presea, se señalan en la convocatoria ser ciudadana o ciudadano poblano o residir en el estado de Puebla, con una antigüedad mínima de cinco años, tener como mínimo un título profesional a nivel licenciatura en cualquier área del conocimiento, estar laborando actualmente o haber laborado con una

“Marzo, Mes de las mujeres”

antigüedad mínima de tres años en alguna institución de educación, centro de investigación, empresa o colaborando en alguna organización social. Los aspirantes podrán postularse solo en un área, no haber resultado ganadores de este premio o del premio estatal de ciencia y tecnología otorgado por el CONCYTEC en años anteriores, no ser acreedor de algún premio similar otorgado por alguna otra instancia estatal, cumplir con los requisitos especificados en la modalidad a participar y entregar la documentación solicitada que a continuación se menciona, y es una serie de documentos que hay que presentar para poder ser acreedor al premio. Lo mismo que hay requisitos adicionales para la modalidad de físico matemáticas, ciencias de tecnología e ingenierías, incluso para cada una de las áreas también hay algunos requisitos adicionales que vienen establecidos en la propia convocatoria, y digamos que finalmente, en disposiciones generales tiene una serie de también cuestiones que hay que señalar; en la propia convocatoria dice que los plazos y términos, requisitos producidos en la presente convocatoria no son prorrogables ni sujetos a dispensa, respectivamente, por lo que las propuestas deberán cumplir con los requisitos de las presentes bases, no serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos previstos en las bases de esta convocatoria. Corresponde a la Comisión de Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Puebla, conocer y resolver respecto de la interpretación de las bases de esta convocatoria y de los casos no previstos en ella, a efecto de instrumentar las medidas que resulten necesarias, dictando las determinaciones correspondientes que en derecho procedan, para la elección de las personas ganadoras de la presea y la interpretación de esta convocatoria se estará a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el decreto por el que se instaura la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas”, y demás disposiciones jurídicas aplicables, en términos de lo previsto por la propia Ley General de Transferencia y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información del Estado

“Marzo, Mes de las mujeres”

de Puebla, así como diversas disposiciones también del estado de Puebla. La información que proporcionen los interesados y que sea considerado como datos personales será protegida en términos de los ordenamientos citados. Para hacer del conocimiento público, la presente convocatoria se dispone su publicación en los portales electrónicos del Honorable Congreso del Estado, conforme lo establecido por los artículos 173 y 174 del Reglamento Interior del Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Puebla, y en la página del CONCYTEP de acuerdo con su reglamento interior. Es cuanto presidenta, diputados y diputadas.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Muchas gracias al área jurídica por la exposición. Cedo el uso de la voz al Dr. Victoriano Salvatori para que dé a conocer los principales elementos de esta convocatoria.

C. DOCTOR VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI, DIRECTOR DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA: Muchas gracias, apreciable presidenta, estimados diputados, diputadas. Tenemos un muy buen tiempo, tres meses para recibir todas las propuestas de las y los investigadores, dos meses para su evaluación y la presentación de resultados el veintidós de septiembre. Por otra parte, se ha incorporado el principio de paridad de género con la finalidad de lograr una participación equilibrada, justa y legal que asegure la igualdad entre hombres y mujeres en esta convocatoria. Se establece en la base séptima que el comité evaluador interinstitucional propondrá a las y los ganadores de cada área/categoría. De igual forma que será la Comisión de Ciencia y Tecnología de este honorable Congreso la encargada de refrendar o decidir con base en la información proporcionada por el comité evaluador a las y los ganadores de la preselección “Luis Rivera Terrazas”, en su capítulo dos mil veintitrés, ampliar y profundizar los requisitos de evaluación con criterios académicos confiables, válidos y transparentes que garanticen una participación equilibrada, justa y legal que asegure la igualdad entre hombres y mujeres. Aprovechando que estamos aquí apreciable presidenta,

“Marzo, Mes de las mujeres”

diputadas y diputados; como académico, como ciudadano, yo les pido que a su paso por esta Sexagésima Primera Legislatura dejen un comité de ciencia y tecnología y un consejo de ciencia y tecnología fuerte, robusto y consistente. Estamos trabajando con una ley aquí en el estado de dos mil cuatro en materia de humanidades, ciencias y tecnología e Innovación, ya necesita actualización, y yo creo que estamos en perfecto tiempo para que ustedes y nosotros pudiéramos trabajar al respecto apreciable presidenta, y en esa forma nosotros ir respondiendo a las necesidades sociales, económicas, políticas, climáticas y culturales que se están presentando en el estado de Puebla, ustedes pueden ver en nuestra página, en nuestras ciento noventa y cinco publicaciones de muy diferentes temas y es producción científica de poblanas y poblanos que, simplemente hay que llevarlas a la praxis, hay que convertirla en acción de gobierno, en programa de gobierno y en política pública. Es cuanto apreciable presidenta, diputadas y diputados; es un honor estar con ustedes y emprender esta nueva y gran labor en favor del conocimiento científico y tecnológico en el estado. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Muchas gracias doctor Victoriano, con mucho gusto seguiremos trabajando desde esta comisión para aportar a la ciencia y tecnología de nuestro estado en conjunto con ustedes, con el consejo de ciencia y tecnología, gracias. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Claro que sí, adelante diputado Carlos.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO: Antes que nada, agradecerle de verdad que se nos escuche y se escuche. La vez anterior cuando estábamos discutiendo la presea, cuando salieron los ganadores, hacíamos una reflexión nuestros compañeros diputados y diputadas de que faltaba la inclusión de las compañeras ¿No?, de las mujeres, y que hoy vemos que lo están incluyendo dentro de la convocatoria y que de verdad le

“Marzo, Mes de las mujeres”

agradecemos mucho esa sensibilidad que tiene y sobre todo nuestro agradecimiento y muchas gracias, es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Muchas gracias diputado Carlos, ¿alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, muchas gracias. Está a consideración la presente convocatoria, pido al diputado secretario recabe la votación, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ROBERTO BAUTISTA LOZANO: Con gusto diputada. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputada por unanimidad, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: es por unanimidad, todos a favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Muchas gracias diputado secretario, aprobada por unanimidad. En el punto cinco del orden del día, corresponde a asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos. Muchas gracias, que tengan todos y todas un excelente día.